Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO Nº 09/2017

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary Nº 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ, con C.I. Nº 923.198, nombrado por Decreto Nº 6254 de fecha 15 de noviembre del año 2016 y el Director General de Administración y Finanzas, My AVL OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, con C.I. Nº 2.105.831, nombrado por Decreto Nº 6256, de fecha 15 de noviembre del año 2016 y por otra parte la firma FERRETERIA ÑANDU con Cédula Tributaria RUC N° 2338119-1, domiciliado en Claudio Arrúa casi San Martin - Luque; representado en este acto por el Propietario Señor Marciano Ariel Espínola López con C.I. Nº 2.338.119, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Adquisición de Herramientas Menores, destinado al uso del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 04/2017 para la Adquisición de Herramientas Menores - ID 325.142, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes que se detalla en la Cláusula Tercera del presente Contrato y la Carta de Invitación.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.142.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

FERRETERIA ÑANDU
Tel. 640 540

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 04/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catálogos	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112802-001	Hoja de sierra con arco	Stanford	China	Unidad	2	22.450	44.900
2	27112001-001	Machete	Corneta	Colombia	Unidad	10	28.500	285.000
3	27112004-001	Pala de punta	Britez	Nacional	Unidad	6	60.500	363.000
4	27112004-003	Pala ancha	Britez	Nacional	Unidad	6	58.000	348.000
5	27111602-002	Mazo de 2 kilos	Tramontina	Brasil	Unidad	2	44.375	88.750
6	27111508-010	Sierra circular	Dph	China	Unidad	1	416.430	416.430
7	27112718-9999	Vibrograbador	Profiel	China	Unidad	1	2.533.200	2.533.200
8	27112718-9999	Pirograbador para cuero y madera	Bc	China	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
9	27111602-006	Martillo pata de cabra	Tramontina	Brasil	Unidad	2	25.205	50.410
10	27111509-009	Barreta	Britez	Nacional	Unidad	2	72.065	144.130
11	27111602-004	Palanca pata de cabra	Britez	Nacional	Unidad	2	38.000	76.000
12	27112201-002	Balde albañil	Villeta	Nacional	Unidad	8	11.305	90.440
13	27111903-001	Cepillo de carpinteria	Gb	China	Unidad	1	68.500	68.500
14	27111701-001	Destornillador plano chico	Tramontina	Brasil	Unidad	2	4.250	8.500
15	27111701-001	Destornillador plano mediano	Tramontina	Brasil	Unidad	2	6.200	12.400
16	27111701-001	Destornillador plano grande	Tramontina	Brasil	Unidad	2	8.300	16.600

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

FERRETERIA ÑANDU
Tel.: 640 540

17	27111701-002	Destornillador cruz chico	Tramontina	Brasil	Unidad	2	4.420	8.840
18	27111701-002	Destornillador cruz mediano	Tramontina	Brasil	Unidad	2	6.350	12.700
19	27111701-002	Destornillador cruz grande	Tramontina	Brasil	Unidad	2	8.500	17.000
20	27111701-003	Destornillador busca polo	Tosun	China	Unidad	2	6.715	13.430
21	27111701-007	Destornillador de tubo	Profiel	China	Unidad	2	15.550	31.100
22	27111702-001	Llave hexagonal juego de 12 piezas	Profiel	China	Unidad	1	77.100	77.100
23	27111702-002	Llave cruz para rueda	Diamont	China	Unidad	2	53.700	107.400
24	27111710-002	Juego de llave allen de 12 piezas	Bc	China	Unidad	2	19.960	39.920
25	27111723-003	Llave de boca estriada de 12 piezas	Bc	China	Unidad	2	89.600	179.200
26	27111723-001	Juego de llave de tubo de 24 piezas	Bc	China	Unidad	2	130.100	260.200
27	27111701-006	Juego de destornillador de 12 piezas	Bc	China	Unidad	2	72.450	144.900
28	27111723-001	Juego de llave combinada de 9 piezas hasta 17 mm	Bc	China	Unidad	2	115.900	231.800
29	27112126-008	Alicate universal	Bc	China	Unidad	2	21.200	42.400
30	27112126-009	Alicate boca recta	General	China	Unidad	2	20.850	41.700
31	27112126-011	Alicate corte lateral	Ecoluz	China	Unidad	2	20.850	41.700
32	27111707-001	Llave inglesa mediano N° 10	Diamont	China	Unidad	2	38.150	76.300
33	27112117-001	Pinza pico de loro	Diamont	China	Unidad	3	48.400	145.200
34	27113201-001	Tarraja de metal color negro 3/4	Meikon	Brasil	Unidad	2	25.450	50.900
35	27113201-001	Tarraja de metal color negro 1/2	Meikon	Brasil	Unidad	2	22.800	45.600
36	27111507-001	Corta hierro mediano	Britez	Nacional	Unidad	2	13.600	27.200

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

FERRETERÍA ÑANDU
Tel.: 640 540

37	27111803-002	Nivel de burbuja recta	Bc	China	Unidad	2	26.000	52.000
38	27112202-003	Plomada	Schier	Brasil	Unidad	2	28.800	57.600
39	44111808-001	Escuadra	Optima	China	Unidad	2	11.650	23.300
40	27112117-002	Pinza de corte grande	Bc	China	Unidad	3	26.850	80.550
41	27112126-014	Pinza de fuerza	Diamont	China	Unidad	2	28.250	56.500
42	27111509-008	Juego de Mechas para madera de 1 mm hasta 12 mm	Diamont	China	Unidad	2	20.000	40.000
43	27111509-008	Juego de Mechas para metal de 1 mm hasta 12 mm	Profiel	China	Unidad	2	18.200	36.400
44	27111509-008	Juego Mechas para pared de 1 mm hasta 12 mm	Profiel	China	Unidad	2	22.650	45.300
45	27112126-008	Alicate de presion	Diamont	China	Unidad	2	28.250	56.500
46	26111722-001	Cable de acople con pinzas de bronce	Bc	China	Unidad	16	50.000	800.000
47	27111723-003	Llave saca filtros	Bc	China	Unidad	2	36.000	72.000
48	27111508-001	Serrucho	Stanford	China	Unidad	3	24.000	72.000
49	27111801-002	Cinta métrica de 30 metros	Bc	China	Unidad	4	39.550	158.200
50	27111801-002	Cinta métrica 10 metros	Bc	China	Unidad	4	21.200	84.800
51	24112401-001	Caja de herramientas	Replast	Brasil	Unidad	4	106.000	424.000
Total:								**Gs. 9.900.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes nueve millones novecientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

FERRETERIA NANDU
Tel.: 640 540

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica.

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DECIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

FERRETERIA ÑANDU

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Adquisición de Herramientas Menores en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 (veinte y dos) días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.----------

OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS
My AvL Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar

MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ
Proveedor

FERRETERIA ÑANDU
Tel.: 640 540